

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

15 Y 16 DE FEBRERO
ENTRE RÍOS

→ Dirección de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación de Gestión Privada

1º JORNADA INSTITUCIONAL

“Encuentros y reencuentros. La revisión y construcción de acuerdos colectivos.”

Fecha: 15 y 16 de febrero de 2024

ASPECTOS GENERALES

El Calendario Escolar aprobado por [Resolución N° 5155/23 CGE](#) establece cuatro jornadas institucionales para el presente ciclo lectivo; las mismas se encuadran en un proyecto de formación docente continua y en servicio que busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia.

En función de ello, esta primera parte del documento presenta las temáticas propuestas desde el Consejo General de Educación para que las instituciones educativas, de todos los niveles y sus modalidades, prevean y organicen sus abordajes y debates a lo largo del año en cada una de estas instancias.

El objetivo de estos espacios de encuentro entre docentes es que cada equipo consolide su Proyecto Político Pedagógico Institucional, enmarcado en los lineamientos provinciales y apuntando al trabajo sobre el clima institucional, el abordaje de los ejes transversales, la revisión de las prácticas de evaluación y las estrategias de articulación, así como el fortalecimiento de las redes interinstitucionales.

SÍNTESIS DE CADA JORNADA

1º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: Encuentros y reencuentros. La revisión y construcción de acuerdos colectivos.

Fecha: 15 y 16 de febrero de 2024

La primera instancia prevé la revisión colectiva del Proyecto Político Pedagógico Institucional construido durante el año 2023, la definición de los acuerdos pertinentes al desarrollo del primer trimestre de 2024 y la socialización de los principales ejes de política educativa abordados en las [VI Jornadas Regionales de Educación](#) del 14 de febrero de 2024.

Será crucial, para cada equipo institucional, propiciar un espacio de formación y construcción colaborativa a partir del encuentro con quienes se incorporan a la institución y el reencuentro con quienes ya la habitaban, para trabajar en aquellos acuerdos que la guían, ordenan, presentan y representan, así como para realizar un balance de lo logrado en 2023 y lo pendiente para 2024.

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

Asimismo, se propone focalizar en el abordaje y la problematización del clima institucional en vinculación con la dimensión pedagógica. Las decisiones político institucionales de esta jornada tendrán implicancias en la Asamblea Anual Ordinaria para actualizar el Acuerdo Escolar de Convivencia y en los proyectos institucionales específicos, a los que corresponde asignar un responsable y definir los objetivos generales de lo que se pretende con cada uno de ellos.

2º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Crear y recrear. El desafío de proyectar la institución que queremos.**

Fecha: 13 al 17 de mayo de 2024

Esta segunda instancia propone a los equipos institucionales abordar el cierre del primer trimestre y diagramar la planificación del segundo, revisando especialmente la incorporación al Proyecto Político Pedagógico Institucional de temas transversales, en articulación con el Proyecto Curricular Institucional, con la centralidad puesta en los aprendizajes que se promuevan.

En esta instancia será esencial recuperar aquello que se viene trabajando -en términos de proyectos institucionales, propuestas pedagógico-didácticas- y trazar nuevas líneas de acción que desde el inicio consideren la recopilación de información para tomar decisiones.

3º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Articular y evaluar: potenciar las trayectorias estudiantiles.**

Fecha: 26 al 30 de agosto de 2024

En esta tercera instancia se propone la discusión de las prácticas de evaluación y articulación que tienen lugar en cada institución. De allí que la intención es, desde un ejercicio de autoevaluación que priorice la dimensión pedagógica, volver sobre los acuerdos institucionales y didácticos vinculados a la evaluación de los aprendizajes para dar protagonismo a las estrategias de articulación, considerando que la puesta en juego de las mismas se centra en la continuidad de las trayectorias estudiantiles.

4º JORNADA INSTITUCIONAL

Título: **Escuela y comunidad. La construcción de redes interinstitucionales.**

Fecha: 4 al 8 de noviembre de 2024

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

La cuarta y última instancia pretende avanzar en la evaluación del Proyecto Político Pedagógico Institucional, focalizando en las relaciones interinstitucionales y la vinculación comunitaria. La intención es pensar a la institución en su contexto, identificar a los actores sociales con los que ya se relaciona y a aquellos con los que será necesario establecer nuevos lazos, cómo construimos redes y de qué manera articula en la comunidad. Asimismo, esta jornada será propicia para, desde una mirada analítica y retrospectiva, evaluar el Proyecto Político Pedagógico Institucional en su generalidad reconociendo aquellos acuerdos que posibilitarán el abordaje del cierre de año escolar.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Roles y formas de participación de los actores institucionales:

- A los equipos docentes se los insta a participar activamente en el desarrollo de las producciones previstas, a partir de la lectura y/o visualización previa de los materiales sugeridos.
- Los equipos de conducción serán los encargados de coordinar el proceso institucional, distribuir las tareas y socializar las producciones con la supervisión.
- La supervisión estará a cargo de acompañar y guiar a las instituciones de su zona en la implementación y adecuación de lo proyectado. Al finalizar las cuatro Jornadas, será la encargada de validar las planillas de acreditación de cada institución para la confección de la certificación desde el CGE.

Carga de producciones y planilla: en cada jornada los equipos elaborarán la producción antes mencionada y la cargarán en el siguiente formulario, junto con la planilla de todos los participantes del encuentro.

[Acceso al formulario](#)

Acreditación de la formación: para acreditar la participación de los equipos docentes y directivos, cada institución deberá remitir una planilla con sus datos, junto a la producción requerida en cada instancia, en los tiempos previstos para hacerlo.

Acceder a [plantilla para producciones](#)

Acceder a [planilla para carga de datos](#)

Retroalimentación: al final de los documentos elaborados para cada Jornada Institucional se propone un formulario de retroalimentación, para que quienes participan de la formación puedan enviar sus apreciaciones y sugerencias a los equipos de cada Dirección de Nivel y modalidad del CGE.

*La fecha de entrega de las producciones y planilla de participantes correspondientes a la primera Jornada institucional será hasta el día 29 de Febrero.

➤ Encuentros y reencuentros. La revisión y construcción de acuerdos colectivos.

PRESENTACIÓN

Estimados/as supervisores de nivel, equipos directivos y docentes, les damos la bienvenida a este nuevo ciclo lectivo explicitando de un modo especial nuestro compromiso en el acompañamiento a los equipos que, sabemos, se están reconfigurando en la mayoría de las instituciones.

En el marco de este contexto en el que aparecen nuevos actores en la conducción institucional, es que consideramos oportuno pensar las Jornadas Institucionales del presente año como instancias que permitan el **fortalecimiento del Equipo Directivo como verdadero gestor de la misión educativa** de la escuela, que **guía y acompaña al Equipo Docente en pos de una enseñanza de calidad que propicie aprendizajes significativos** en nuestros estudiantes y les permita desarrollar su proyecto de vida.

Asumir la responsabilidad de un rol directivo, es asumir la orientación y gestión de la promesa curricular de un establecimiento educativo, lo que requiere de un liderazgo transformador y habilitante de las mejores condiciones para propiciar que los aprendizajes se susciten.

Ahora bien, el camino hacia el fortalecimiento de ese rol, de ese quehacer profesional siempre es un tránsito junto a otros y no un camino individual, de allí que sostenemos la importancia de reconocer a esos “otros” que nos acompañarán en este desafío, desde una perspectiva de cuidado, lo que nos exige como educadores **estar** y **escuchar** a toda la comunidad educativa.

“En un sentido más amplio, podemos entender el cuidado como un término que recupera ciertas prácticas y saberes que la escuela lleva a cabo y asume como propias, aunque bajo otro nombre, como el cuidado personal y la promoción de la autonomía, la construcción de lazos que suponen la preocupación por las otras y los otros y el vínculo interpersonal. Estas son solamente algunas de las acciones que en el contexto escolar constituyen prácticas de cuidado”.

Ministerio de educación de la Nación. Cuidados: 2021; p.19-20

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

En función de la complejidad de este desafío, las propuestas de las Jornadas Institucionales para el presente año, se estarán presentando en dos momentos de trabajo diferenciados:

- Un primer momento, previo a la jornada, que habilite una instancia de análisis y reflexión hacia el interior del Equipo de Conducción;
- Un segundo momento, durante la Jornada, que habilite el trabajo de orientación y guía hacia y con el Equipo Docente.

➤ **Primer momento:** Fortaleciendo el Equipo de Conducción

El objetivo general de esta instancia es que el Equipo de conducción pueda acordar y delinear las principales líneas de acción que se implementarán para lograr los objetivos que se establezcan, en función de las mejoras que se pretendan alcanzar en el presente ciclo lectivo.

Para ello proponemos iniciar compartiendo el siguiente video del Profesor Alfredo Vota que nos orienta en nuestra tarea para este momento institucional:



En palabras de Vota, el director ideal para la escuela del siglo XXI, es un **Director Enfocado** que conforma equipos que permitan realizar acciones con foco en el alumno. Partiendo de esta premisa presentamos a continuación una guía de preguntas orientadoras con el propósito de habilitar el debate y el análisis institucional que permita establecer líneas de acción institucionales, planificadas, propuestas y encaradas por el equipo de conducción¹.

“... un buen director es el que Construye Equipo...”:

1. ¿Quiénes conforman el equipo de conducción institucional? Definir un organigrama simple, práctico y orientador que permita visualizar las distintas funciones y grupos de trabajo.
2. ¿Qué aspiraciones tiene cada miembro de este equipo en relación a su rol en esta Institución concretamente? ¿Qué quiere lograr? ¿Cómo piensa hacerlo? ¿Cómo visualizan, docentes y estudiantes, la gestión institucional? Establecer de común acuerdo entre 2 y 4 objetivos que reflejen el ideal que inspirará el trabajo de este equipo de conducción.
3. ¿Cuáles son las fortalezas de cada uno de los integrantes del equipo? Delinear un primer acuerdo de roles y funciones que, considerando lo establecido en la normativa, contemple también aquellas acciones institucionales enmarcadas en la realidad escolar.

“... su punto central está en el alumno (...) es el que hace lo que se necesita para que el alumno salga adelante...”

4. ¿Cuáles son las principales características de nuestro alumnado? (analizar la situación familiar y laboral de los alumnos; clima educativo en el hogar; motivo de elección de la secundaria técnica/ de la especialidad; expectativa de continuidad de estudios, entre otros)
5. ¿Qué particularidades presentan las trayectorias educativas de nuestros estudiantes? (analizar condiciones de ingreso, permanencia y egreso: matrícula inicial, índices de desgranamiento, de repitencia, rendimiento, terminalidad, sobre edad) ¿Qué percepción o valoración tienen los estudiantes y sus familias sobre la escuela?
6. ¿Cuáles son las mayores dificultades que se presentan en el aprendizaje? ¿Qué estrategias de acompañamiento a las trayectorias se generan institucionalmente?
7. ¿Qué tipo de prácticas pedagógicas predominan? ¿Se piensan en función del Perfil Profesional? ¿Se ha logrado implementar la planificación por capacidades?
8. ¿Se promueven vínculos con el Sector Socio Productivo, de Ciencia y Tecnología y demás organizaciones de la comunidad local? ¿Qué tipo de vínculo? ¿Con qué objetivo?
9. ¿Se implementan Prácticas Profesionalizantes? ¿Qué formato adoptan? ¿Guardan relación con el Perfil Profesional?
10. Los entornos formativos de la escuela ¿están acordes al tipo de actividades y prácticas formativas que deben realizar los estudiantes para el desarrollo de capacidades afines al perfil profesional? ¿Cumplen con las normas de seguridad e higiene?

1. Insistimos en que son preguntas orientadoras, el equipo puede sumar al análisis todo lo que considere oportuno. Para responder se debería utilizar como material de consulta los resultados de la autoevaluación institucional 2023 y del Reporte de datos e indicadores educativos 2017/2019, además de los relevamientos con los que se cuente en la Institución.

“...Febrero es el mes de la Gestión, donde el director reúne a su equipo, arma la estructura que va a funcionar durante el año...”

11. Considerando lo analizado en los puntos anteriores, delinear la planificación estratégica que encuadre las acciones del presente año, considerando los siguientes aspectos:

| Prioridades Institucionales | Problemática a abordar | Estrategias de acción | Acciones concretas | Referentes | Modos de abordaje | Tiempos |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|------------|-------------------|---------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

12- Proponemos, una vez elaborado el cuadro, reflexionar en torno a: ¿cómo aquellos puntos que componen la planificación estratégica se traducen en acuerdos que integrarán el PPPI?, ¿de qué manera se vinculan con los acuerdos ya construidos?, ¿qué acuerdos deberíamos revisar?

Segundo momento: Trabajo con el Equipo Docente

Estando ya más fortalecido el Equipo de Conducción, se propone abordar junto a los docentes en la Jornada Institucional las siguientes cuestiones:

Primera instancia - *Quiénes somos y hacia dónde nos encaminamos en el 2024*

El Equipo de Conducción presentará a los docentes el Organigrama elaborado con anterioridad, haciendo énfasis en las funciones prioritarias que cada miembro ha asumido hacerse cargo en el presente año, a fin de direccionar y orientar a quienes deben dirigirse conforme la necesidad o inquietud que cada educador tenga. Por ejemplo, ¿a quién debe acudir si: necesita realizar trámites por inasistencia, si desea un cambio de horario, si quiere proponer/planificar actividades extra áulicas y/o vinculando el taller con algún espacio curricular?

Seguidamente socializarán la Planificación Estratégica invitando a los docentes a hacerla propia también, a considerarla como la guía que orientará las acciones institucionales que han de dar respuestas a las necesidades pedagógicas de los estudiantes a lo largo del presente ciclo lectivo.

Segunda instancia - Capacidad transversal 2023: análisis de las evidencias de aprendizaje y reconsideración de su persistencia en el 2024

En la primera Jornada Institucional del 2023, cada escuela definió y priorizó los conflictos institucionales que la atravesaban, luego acordó y explicitó la capacidad transversal a trabajar en todos y cada uno de los espacios curriculares. A partir de esa capacidad también se definieron las evidencias de aprendizaje. Habiendo transcurrido el año 2023, se los invita a retomar/recordar el o los conflictos institucionales priorizados, la capacidad transversal institucional, las evidencias de aprendizaje y las actividades formativas institucionales; a fin de poder analizar y evaluar entre todos los logros obtenidos.

El Equipo de Conducción presentará a los docentes a modo de recordatorio lo acordado institucionalmente en aquella Jornada de febrero 2023 y luego orientará su análisis evaluador. Se sugiere que dicha evaluación sea realizada en grupos cuyos integrantes no sean más de cinco, cada grupo analizará lo acontecido durante el transcurso del 2023 y lo pondrá en valor completando la siguiente grilla:

| Análisis y evaluación de la capacidad transversal institucional 2023 | | | | |
|--|---|---|-----------------------|----------|
| Item a evaluar (1) | | Análisis evaluador | | |
| Capacidad transversal institucional | | El trabajarla institucionalmente, permitió resolver el conflicto institucional priorizado? | Sí - No (2) ¿Por qué? | |
| | | | | |
| Evidencias de aprendizaje | | Estimativamente, conforme lo observado, ¿cuántos de tus estudiantes manifestaron cada evidencia de aprendizaje? (3) | | |
| | | la totalidad | más de la mitad | la mitad |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Actividades formativas institucionales | * | ¿Se pudieron llevar a cabo? | Sí - No (4) ¿Por qué? | |
| | * | ¿Fueron suficientes para permitir el desarrollo de la capacidad transversal institucional? | Sí - No (5) ¿Por qué? | |
| | * | | | |

1. Se sugiere que éstos ítems ya se presenten completos a los docentes, es decir, que en la columna de la izquierda estén explicitados los acuerdos institucionales.
2. Tachar lo que no corresponda.
3. Marcar con una X donde corresponda.
4. Tachar lo que no corresponda.
5. Tachar lo que no corresponda.

Una vez realizada la evaluación, el grupo debatirá y acordará si para el presente ciclo lectivo se continúa trabajando la misma capacidad transversal, si se realizan algunas modificaciones y cuáles serían o si se la cambia totalmente (en caso de elegir esta opción, pensar y escribir la nueva capacidad a proponer).

Transcurrido el tiempo establecido para el análisis grupal en plenario se leen las evaluaciones (el Equipo de Conducción puede definir si se socializa todo el trabajo o algún aspecto relevante y significativo para realizar la nueva toma de decisión). Seguidamente y conforme los logros visualizados, se acordará si por el presente año se continúa trabajando la misma capacidad transversal o si se la modifica. En el segundo caso, además de dejarla escrita, se deberán definir las evidencias de aprendizaje y actividades formativas institucionales.

Tercer instancia - Planificación por capacidades

Cerrando la Jornada se le recordará a los docentes que el Diseño Curricular de la Modalidad es un Diseño basado en competencias y que por ende se debe planificar por capacidades, realizando la Planificación Inversa. Es importante resaltar que no se trata de un mero cambio de nombres, sino más bien de un modo diferente de pensar, planificar y desarrollar el proceso de enseñanza. En este sentido proponemos que destinen un tiempo para fortalecer o proyectar la incorporación de la planificación inversa con el método de enseñanza "Aula Invertida" retomando el Método (sustento teórico, finalidad, ventajas, pasos, rol del docente y del estudiante) y aclarando cómo lo trabajarán institucionalmente.

Seguidamente se retomarán las articulaciones propuestas y elaboradas en la Jornada Institucional de junio del 2023. Es conveniente que los docentes se reúnan de la misma manera que lo hicieron en aquel momento, releer las articulaciones que propusieron, modificarlas si lo consideran necesario y acordar cómo las van a llevar a cabo a lo largo de este año. Es fundamental que los acuerdos y/o proyectos de articulación se vean explicitados en la Planificación anual, deben ser parte de la misma, no algo paralelo.

Si la Institución no pudo trabajar en el 2023 la articulación entre ciclos, y/o cursos, y/o espacios curriculares, es el momento de realizar ese trabajo. Recordamos que cada escuela define qué tipo de articulación quiere abordar, conforme las debilidades pedagógicas que viene detectando y reconociendo que dificultan el desarrollo del Perfil Profesional.

➤ Aportes de la Dirección de Educación Especial

Los procesos de inclusión educativa atraviesan nuestras instituciones por lo que es fundamental incorporar las propuestas dentro de nuestro PPPI, con vistas de facilitar los aprendizajes y habilidades / capacidades de estos estudiantes. En este sentido invitamos a la lectura detenida de la siguiente resolución y a la reflexión en torno a los procesos actuales y venideros. Desde allí se podrán construir aportes (en términos de propuestas y/o acciones concretas) a las consignas anteriormente planteadas.

Resoluciones 3750/21 CGE; 2940/23 CGE; 1582/22 CGE.

NORMATIVA CGE 

➤ Aportes de la Dirección de Educación Física

El calendario escolar es una herramienta que nos ayuda a ordenar el ciclo lectivo, teniendo en cuenta el inicio y finalización de los Programas de la Dirección de Educación Física: Entrerriana, Entre Ríos Acampa, Moverse Más (Juegos motores: “El juego como espacio educativo” articulando áreas, intercolegiales, salidas, encuentros), fechas específicas del área. Así como también otros aspectos normativos generales y específicos.

Es necesario planificar teniendo en cuenta proyectos interdisciplinarios. Las relaciones interdisciplinarias deben estar presentes en el acompañamiento de las trayectorias educativas, dejando de lado las enseñanzas fragmentadas por áreas. Se hace necesario utilizar estrategias que nos permitan acompañar a los estudiantes desde una perspectiva de cuidado, propiciando los vínculos entre sí y con el conocimiento.

➤ ACTIVIDADES:

Desde la Dirección de Educación Física trabajamos por una formación integral, entendiendo que es desde el movimiento donde se producen aprendizajes más significativos y que ese movimiento no solo es propio de la Educación Física.

Teniendo en cuenta lo leído y los interrogantes planteados a continuación, les proponemos planificar con los colegas docentes las actividades a realizar durante el ciclo lectivo y la

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

selección de proyectos a concretar, estableciendo acuerdos de organización y participación:

¿Cómo se relacionan los contenidos de las diferentes asignaturas? ¿De qué manera trabajan para la integración de saberes entre áreas/materias? ¿Se generan condiciones para posibilitar una enseñanza de la Educación Física en diálogo con otras áreas?

¿Qué aportes realiza la EF en las propuestas interdisciplinarias?

¿De qué programa y/o acciones propuestas por la DEF va a participar la escuela? Redactar acuerdos institucionales teniendo en cuenta los proyectos a desarrollar articulando áreas: Entrerriana, campamentos institucionales, juegos motores: el juego como espacio educativo, viajes, Interescolares, entre otros (Resolución 1352/08 CGE).

¿Cómo se relaciona la escuela con las instituciones educativas cercanas? ¿Qué actividades se podrían realizar de manera conjunta?

Observación: lo trabajado, acordado y construido tanto en la Jornada Institucional como en el trabajo previo del Equipo de Conducción, formará parte del P.P.P.I.

Luego de completar y enviar la plantillas con sus producciones y datos, invitamos a que compartan sus apreciaciones acerca de la jornada en el siguiente [formulario de retroalimentación](#)

*La fecha de entrega de las producciones y planilla de participantes correspondientes a la primera Jornada institucional será hasta el día 29 de Febrero.

Bibliografía sugerida:

Resolución N° 5155/23 CGE - Calendario escolar 2024

Resolución 4548/18 CGE - Programa Integral por una Educación Física Entrerriana de calidad inclusiva

Resolución N° 1352/08 CGE - Acuerdos institucionales y no cómputo de inasistencias.

Res. 1582/11 CGE: “Sistema de Evaluación, acreditación, calificación y promoción de los estudiantes “; y su ampliatoria Resol. 1565/22.

Res. 1692/09 CGE: Formulación y Actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

Resolución 3750 / 21 CGE: Lineamientos generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles obligatorios del sistema educativo entrerriano.

Resolución 2940/23 CGE: Actualización y modificación de la Resolución 3750/21 CGE.